

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7740** *AMP RECTIFICADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de la Sociedad Amp Rectificados, Sociedad Anónima Laboral, con fecha 30 de noviembre de 2017, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada girando en lo sucesivo bajo la denominación Amp Rectificados, Sociedad Limitada. La transformación se aprobó sobre la base del balance aprobado en fecha 31 de diciembre de 2016. Igualmente se aprobaron los nuevos Estatutos Sociales.

Alicante, 22 de octubre de 2019.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Elena Molina Crespo.

ID: A190058994-1